

LA SITUACION POLITICA

Crisis total

¿CONTINÚA ROMANONES?

El presidente del Consejo declaró anteayer:

Lo acaecido no puede calificarse ciertamente de agradable; pero ello no impedirá que yo siga gobernando.

El presidente del Consejo declaró anteayer:

Examinados la situación política y parlamentaria del curso que se deriva de los debates en el Senado, el resultado ofrecido por los del Congreso y todos aquellos factores de orden interno en el partido liberal, y aun los extraños al mismo, que merecen, sin embargo, la atención de los gobernantes, los ministros entendieron unánimemente que después de la resolución de S. M., aun más que antes, importaba que el señor presidente del Consejo dispusiera de la necesaria plenitud de medios para desarrollar la política liberal.

En virtud de todo ello, los ministros han puesto sus dimisiones en manos del señor presidente, a fin de que así planteada la crisis pueda proponer a S. M. lo que mejor convenga a la Monarquía y a las soluciones liberales y democráticas que el país anhela.

El jefe del Gobierno, hablando de las dimisiones que le habían sido presentadas, dijo anteayer:

Las dejaremos una cuarentena. El tiempo es el mejor sedante para esto, y cuando el tiempo pase se resolverá lo que sea oportuno.

El jefe del Gobierno dijo ayer: El Consejo de ministros, reunido ayer, consideró indispensable presentar a S. M. el Rey los decretos admitiendo la dimisión de sus cargos a los señores presidentes del Senado y del Consejo de Estado y a los vicepresidentes Sres. Portuondo y Roda.

Los ministros se han enterado con satisfacción y con gratitud de que Su Majestad el Rey se ha dignado firmar aquellos decretos, que le fueron presentados por el presidente del Consejo.

Adviertan los lectores, que las manifestaciones que atribuímos al señor conde de Romanones, están tomadas del periódico oficioso "Diario Universal", en cuyo número de 11 de Junio aparecen, en la misma plana, con el sólo intervalo de columnas, tan contradictorias decisiones y acuerdos.

Es extraño que el "espectáculo" asquee a la opinión, y que la induzca a encogerse de hombros con indiferencia y adelant, levantándolo, el labio inferior con desprecio?

No es posible persuadirse de que el Gobierno de la nación, los intereses públicos, sean algo tan baladí y versátil, que cambie de bisicito con tan apresurada facilidad. De ahí a deducir, que en tantas idas y venidas, crisis y soluciones, no entren, por nada, la salud y prosperidad de la Patria, no hay más que un paso; y ese paso lo ha dado ya la mayoría de los españoles.

Ellos, y nosotros entre ellos, no quieren ser juguete de semejantes faltas de formalidad, y ausencia de decoro político.

No es que España no tenga pulso, como afirmó D. Francisco Silveira, ni que ignore o renuncie al ejercicio de la ciudadanía, no. Es la convicción y la experiencia de la inutilidad de todo esfuerzo "legal". Porque es así que una oligarquía de filipenses morales, ha secuestrado los resortes todos de la vida pública y del Gobierno nacional, dejándonos a los que no formamos parte de ella, ni nos avenimos a ser sus lacayos, la ficción de que por los medios legales lo podemos todo, y la realidad de que no podemos nada.

¿Qué hemos de poder, apoyados meramente en la ley, si el Gobierno es el primero en conculcarla, aún la fundamental, la Constitución, que dice interpretar, y en realidad, la viola, por medio de Reales decretos?

¿Qué hemos de poder, si el presidente del Consejo vive a expensas de la destrucción del régimen, que entraña el veto a uno de los partidos de turno, opuesto por los revolucionarios?

¿Qué hemos de poder, si a título de que no hay quien "sucedá", se eterniza impune la franchisea?

Pero, ¿no se ha parado nadie a pensar hasta donde puede empujar a las gentes de orden esa impotencia en que las sume la ineficacia de los instrumentos legales?

ca, por ahora, en el régimen, como Barbey D'Aurevillig, en presencia de los repugnantes jacobinismos franceses: "Se puede ser católico, sólo por el gusto de decir; ¡Yo no tengo nada que ver con nada de eso!"

ROMANONES A LA GRANJA A las seis de la mañana salió el conde de Romanones en automóvil para La Granja, con objeto de informar al Rey del resultado é incidentes de la votación de anteyar tarde en el Senado, y de los acuerdos tomados por el Gobierno.

EN LA GRANJA SAN ILDEFONSO 11. A las diez de la mañana ha llegado el presidente del Consejo, con su secretario Sr. Brocas.

Seguidamente se trasladó a Palacio, conferenciando largamente con Su Majestad. A las once y cuarenta y cinco salió de Palacio el conde de Romanones, emprendiendo el regreso a Madrid.

LA NOTA OFICIOSA. El conde de Romanones recibió ayer tarde, a las cuatro y media, a algunos periodistas, a los que facilitó la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros consideró ayer indispensable presentar a S. M. los decretos admitiendo la dimisión de sus cargos a los señores presidente y vicepresidentes del Senado, Sres. Portuondo y Roda, y al presidente del Consejo de Estado.

Los ministros se han enterado con satisfacción y gratitud de que S. M. el Rey se ha dignado firmar dichos decretos que hoy le sometió el presidente del Consejo de ministros.

Examinada la situación política y parlamentaria que se deriva del curso de los debates en el Senado, el resultado ofrecido por los del Congreso, y todos aquellos factores de orden interno del partido liberal, y aun los extraños al mismo, que merecen, sin embargo, la atención de los gobernantes, los ministros unánimemente entendieron que después de la resolución de S. M., aun más que antes, importaba que el presidente del Consejo dispusiera de la necesaria plenitud de medios para desarrollar la política liberal.

En virtud de todo ello, los ministros han puesto sus dimisiones en manos del señor presidente, a fin de que, así planteada la crisis, pueda proponer a S. M. lo que mejor convenga a la Monarquía y a las soluciones liberales y democráticas que el país anhela.

Dijo después el conde de Romanones que también se han aceptado las dimisiones de los señores subsecretario de Instrucción pública, director general de Penales y fiscal del Tribunal Supremo.

Pensó—dijo después—haber ido esta tarde a La Granja, pero me fui por la mañana, porque esta noche tengo invitados a una comida en mi casa a embajadores y diplomáticos, y después de esa comida se celebrará una recepción.

Mañana llegará el Rey para imponer los Toisones, como ustedes saben, y entonces será el momento de sustanciar el conflicto planteado.

He recibido la visita de D. Amós Salvador y del Sr. Cambó, y ahora ya voy a comer y a descansar, que creo que es hora, desde las seis de la mañana que salí de casa.

Así, pues, esta tarde no habrá nada, y luego, a las ocho, recibiré a ustedes en la Presidencia.

EN EL CONGRESO La concurrencia a primera hora era escasa, viéndose apenas alguno que otro diputado por los pasillos.

Al principio se ignoraba todo lo referente a crisis, si bien se hacían algunas conjeturas sobre lo ocurrido en La Granja en la entrevista del jefe del Gobierno con Su Majestad.

Cuando llegó la noticia al Congreso, que fué a la llegada de la "nota" oficiosa dada al terminar éste, fué apreciada de muy distinta manera.

Una vez creían deducir de aquella que el conde de Romanones continuaría al frente del Gobierno, siendo éste objeto de modificaciones más o menos grandes, y otros opinaban que seguiría el partido liberal, bajo la dirección del Sr. García Prieto ó del Sr. Montero Ríos.

A más de éstas, diéronse otras muchas conjeturas, pero como ninguna de ellas tenía sólido fundamento, hacemos gracias al lector en atención a la brevedad.

de la Cámara, entre la expectación y el asombro de todos los que en ella se encontraban, que aún no habían olvidado las últimas manifestaciones del conde, declarando no había asomos de crisis.

Al declararse abierta la sesión y leerse la comunicación del Gobierno, declarando hallarse en crisis, apenas si había en el palacio del Senado una docena de senadores, más este número fué engrosando paulatinamente, hasta constituir una cantidad respetable.

Muchos de éstos ignoraban a su llegada la noticia, originándose de esta forma originales sorpresas, por negarse algunos a creer en la veracidad de lo que se les contaba.

Pronto se formaron numerosos corrillos, que con la animación consiguiente comentaban los últimos sucesos, de manera tan variada y con multiplicidad de matices en las presunciones, que fuera idea absurda intentar reproducirlo.

Los romanistas aseguraban que sólo se trataba de una crisis parcial, y que el conde de Romanones continuaría al frente del Gobierno; los monteristas, por el contrario, daban como segura la muerte política del conde, mostrando por ello gran satisfacción; y los conservadores, a su vez, daban a entender la satisfacción que les producía su próxima elevación al Gobierno, pues daban el actual estado del partido liberal y de las cosas públicas, no ha de retardarse mucho dicha solución.

Claro es que todas estas presunciones estaban ajustadas a los sentimientos y deseos de cada uno.

LA CAUSA DE LA CRISIS. La nota oficiosa del Consejo facilitada por el Gobierno, en la que se declara que el conde de Romanones, en virtud de la resolución de S. M., aun más que antes, importaba que el presidente del Consejo dispusiera de la necesaria plenitud de medios para desarrollar la política liberal.

Respecto al planteamiento de la crisis, parece ser que ha dimanado del ministro de Instrucción pública, el cual desde hace ya varios días había expuesto al señor conde de Romanones su deseo de retirarse del Gobierno, fundándose para ello en su unión a la política del Sr. Montero Ríos.

Esta dimisión no había sido aceptada por el conde en ninguna ocasión, pero parece que ayer tarde, el Sr. López Muñoz reiteró su dimisión con carácter de irrevocable, en vista de lo cual todos sus compañeros pusieron las respectivas carteras a disposición del presidente del Consejo.

LA SITUACION ECONOMICA. Al decir de personas de reconocida autoridad, la crisis más grave no es la política, sino la económica, pues el ministro de Hacienda está sumido en una total carencia de recursos.

A este propósito se decía anteayer, que desde el momento en que no se consideró autorizado el Gobierno para modificar la forma de emisión de 800 millones en obligaciones del Tesoro, establecida en el Real decreto de 30 de Diciembre último, en uso de las facultades que le había otorgado la ley de 14 del mismo mes, para atender al Presupuesto de liquidación y Obras públicas, y sometió el asunto a las Cortes, pidiendo nueva autorización, con objeto de emitir Deuda en otras condiciones, por no poder colocar dichas obligaciones, parece evidente que no puede el Gobierno decretar por sí la modificación solicitada de las Cortes.

Peró como es un hecho inaplazable la necesidad de obtener recursos, si el Senado deja sin votar el proyecto de que se trata, aprobado ya por el Congreso, cree algún ministro que podría el Gobierno, con audiencia del Consejo de Estado, y a reserva de pedir un "bill" de indemnidad, disponer la emisión de Deuda, en la forma y condiciones que estime necesarias para poderla negociar en el mercado.

Al menos, por ese detalle legal, no se apura el Gobierno.

UNA NOTA CURIOSA. Un aficionado a la historia, decía en el Congreso que si ahora continuaba en el Poder el partido liberal, eran diez las veces que se le habían ratificado los poderes en esta última etapa, lo cual prueba la consistencia de sus Gobiernos.

El Sr. Moret formó Gobierno el día 21 de Noviembre de 1909.

El 9 de Febrero de 1910 fué sustituido por el Sr. Canalejas. Este vivió tres crisis: el día 2 de Enero del 11, el 13 de Abril del mismo año y el 12 de Marzo del 12.

Después del fin trágico del Sr. Canalejas, le sucedió el Sr. García Prieto, en 12 de Noviembre del año pasado, y el conde de Romanones, que le sustituyó en 14 del mismo mes. Lleva ya tres crisis: la del 31 de Diciembre de aquel año, la del 30 de Mayo último y la actual.

LA NOTICIA DE LA CRISIS. El ministro de la Gobernación dirigió ayer una circular a los gobernadores civiles de las provincias, dándoles cuenta del planteamiento de la crisis; la circular era una reproducción de la nota oficiosa que en otro lugar publicamos.

NO HABRA CORTES YA. La "Epoca" dice en su número de anteayer: "Era opinión muy general que no volverían a abrirse las Cortes.

El señor conde de Romanones comprende que no es un Parlamento, y no le conviene actuar con luz y taquígrafos.

El conde de Romanones, en su declaración de "Trust".

—Es decir, que el Ministerio del Trabajo y... —No siga usted—dijo nuestro interlocutor—. El Ministerio del Trabajo y todas esas reformas de los liberales es gana de conversación, y todo quedará dado al olvido, porque no puede, por ahora, tener eficacia.

EL SEÑOR GARCIA PRIETO. Anteayer se celebró en casa del conde de Romanones una comida con que el jefe del Gobierno obsequió a distinguidos miembros del cuerpo diplomático.

La comida fué invitado el Sr. García Prieto, pero según nos dijo ayer un amigo del presidente del Consejo, el señor García Prieto se excusó de asistir.

DE MADRUGADA. El Sr. Alba, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que es inexacto que el haya emitido juicios molestos para el señor García Prieto y para los amigos de éste, pues se ha limitado a juzgar de la situación actual con todo comedimiento.

Dijo también que la nota del Consejo no ha sido bien interpretada, pues la crisis no es total, sino solamente crisis de ministros, y afirmó que no fué el Sr. López Muñoz el que la inició, sino el propio Sr. Alba, que quiere dejar al conde en mayor libertad, propuso la crisis, que fué secundada por todos los ministros.

Terminó el Sr. Alba diciendo que había asistido a la comida dada anteayer por el conde de Romanones en su domicilio, y que después de la comida se celebró una recepción, a la que asistieron todos los ministros.

LLEGADA DEL REY. Hoy, a las nueve de la mañana, según ayer dijo el jefe del Gobierno, llegará a Madrid S. M. el Rey para resolver la crisis política.

A las diez irá a Palacio el conde de Romanones, para poner en manos del Monarca la dimisión de los ministros.

Como quiera que el conde no presentará la suya, dicho se está que la crisis se resolverá sin consultas.

LOS TOISONES. Esta tarde, a la una, impondrá el Rey el Toisón de Oro a los señores duque de Granada, marqués de Pidal y marqués de Tenerife.

Aunque se había dicho que el marqués de Tenerife, general Weyler, había renunciado la alta distinción, ayer se supo que la acepta, por la siguiente nota que en el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa, y que dice así:

"Habiendo manifestado el general Weyler su aceptación del Toisón de Oro, que le fué concedido al tiempo que a los señores duque de Granada y marqués de Pidal, me he limitado a juzgar de la situación actual con todo comedimiento.

Dijo también que la nota del Consejo no ha sido bien interpretada, pues la crisis no es total, sino solamente crisis de ministros, y afirmó que no fué el Sr. López Muñoz el que la inició, sino el propio Sr. Alba, que quiere dejar al conde en mayor libertad, propuso la crisis, que fué secundada por todos los ministros.

Terminó el Sr. Alba diciendo que había asistido a la comida dada anteayer por el conde de Romanones en su domicilio, y que después de la comida se celebró una recepción, a la que asistieron todos los ministros.

LLEGADA DEL REY. Hoy, a las nueve de la mañana, según ayer dijo el jefe del Gobierno, llegará a Madrid S. M. el Rey para resolver la crisis política.

A las diez irá a Palacio el conde de Romanones, para poner en manos del Monarca la dimisión de los ministros.

Como quiera que el conde no presentará la suya, dicho se está que la crisis se resolverá sin consultas.

LOS TOISONES. Esta tarde, a la una, impondrá el Rey el Toisón de Oro a los señores duque de Granada, marqués de Pidal y marqués de Tenerife.

Aunque se había dicho que el marqués de Tenerife, general Weyler, había renunciado la alta distinción, ayer se supo que la acepta, por la siguiente nota que en el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa, y que dice así:

"Habiendo manifestado el general Weyler su aceptación del Toisón de Oro, que le fué concedido al tiempo que a los señores duque de Granada y marqués de Pidal, me he limitado a juzgar de la situación actual con todo comedimiento.

—Es decir, que el Ministerio del Trabajo y... —No siga usted—dijo nuestro interlocutor—. El Ministerio del Trabajo y todas esas reformas de los liberales es gana de conversación, y todo quedará dado al olvido, porque no puede, por ahora, tener eficacia.

EL SEÑOR GARCIA PRIETO. Anteayer se celebró en casa del conde de Romanones una comida con que el jefe del Gobierno obsequió a distinguidos miembros del cuerpo diplomático.

La comida fué invitado el Sr. García Prieto, pero según nos dijo ayer un amigo del presidente del Consejo, el señor García Prieto se excusó de asistir.

DE MADRUGADA. El Sr. Alba, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que es inexacto que el haya emitido juicios molestos para el señor García Prieto y para los amigos de éste, pues se ha limitado a juzgar de la situación actual con todo comedimiento.

Dijo también que la nota del Consejo no ha sido bien interpretada, pues la crisis no es total, sino solamente crisis de ministros, y afirmó que no fué el Sr. López Muñoz el que la inició, sino el propio Sr. Alba, que quiere dejar al conde en mayor libertad, propuso la crisis, que fué secundada por todos los ministros.

Terminó el Sr. Alba diciendo que había asistido a la comida dada anteayer por el conde de Romanones en su domicilio, y que después de la comida se celebró una recepción, a la que asistieron todos los ministros.

LLEGADA DEL REY. Hoy, a las nueve de la mañana, según ayer dijo el jefe del Gobierno, llegará a Madrid S. M. el Rey para resolver la crisis política.

A las diez irá a Palacio el conde de Romanones, para poner en manos del Monarca la dimisión de los ministros.

Como quiera que el conde no presentará la suya, dicho se está que la crisis se resolverá sin consultas.

LOS TOISONES. Esta tarde, a la una, impondrá el Rey el Toisón de Oro a los señores duque de Granada, marqués de Pidal y marqués de Tenerife.

Aunque se había dicho que el marqués de Tenerife, general Weyler, había renunciado la alta distinción, ayer se supo que la acepta, por la siguiente nota que en el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa, y que dice así:

"Habiendo manifestado el general Weyler su aceptación del Toisón de Oro, que le fué concedido al tiempo que a los señores duque de Granada y marqués de Pidal, me he limitado a juzgar de la situación actual con todo comedimiento.

Dijo también que la nota del Consejo no ha sido bien interpretada, pues la crisis no es total, sino solamente crisis de ministros, y afirmó que no fué el Sr. López Muñoz el que la inició, sino el propio Sr. Alba, que quiere dejar al conde en mayor libertad, propuso la crisis, que fué secundada por todos los ministros.

Terminó el Sr. Alba diciendo que había asistido a la comida dada anteayer por el conde de Romanones en su domicilio, y que después de la comida se celebró una recepción, a la que asistieron todos los ministros.

LLEGADA DEL REY. Hoy, a las nueve de la mañana, según ayer dijo el jefe del Gobierno, llegará a Madrid S. M. el Rey para resolver la crisis política.

A las diez irá a Palacio el conde de Romanones, para poner en manos del Monarca la dimisión de los ministros.

Como quiera que el conde no presentará la suya, dicho se está que la crisis se resolverá sin consultas.

LOS TOISONES. Esta tarde, a la una, impondrá el Rey el Toisón de Oro a los señores duque de Granada, marqués de Pidal y marqués de Tenerife.

Aunque se había dicho que el marqués de Tenerife, general Weyler, había renunciado la alta distinción, ayer se supo que la acepta, por la siguiente nota que en el Ministerio de Estado se facilitó a la Prensa, y que dice así:

"Habiendo manifestado el general Weyler su aceptación del Toisón de Oro, que le fué concedido al tiempo que a los señores duque de Granada y marqués de Pidal, me he limitado a juzgar de la situación actual con todo comedimiento.

DE MI CARTERA

LA LETRA DE MOLDE

Su poder y sus frutos.

Hace algunos días escribí "Curro Vargas" una crónica, ocupándose de la minúscula Asociación Católico-agraria de Ventosilla y comentando cariñosamente los balbuceos poéticos de un labriego de aquellas tierras, dedicados a la Virgen, Patrona del lugar.

Los labradores de Villabermuda, al dar las gracias (inmerecidas desde luego) a EL DEBATE y a "Curro Vargas", nos comunican también, por conducto de uno de nuestros mejores amigos, una noticia grata que justamente nos enorgullece.

En Villabermuda había, por lo visto, ciertos elementos hostiles al Sindicato agrícola. Leído y comentado en todo el pueblo lo que EL DEBATE dijo, a propósito de este asunto, aquellos elementos "han pedido su ingreso en la Asociación Católico-agraria como un solo hombre".

Y, según palabras textuales de uno de nuestros colaboradores, a EL DEBATE se debe por completo este triunfo.

El hecho, no cabe duda que se presta a unas cuantas consideraciones. Generalizando, es indiscutible que la Prensa hoy día en España lo hace todo, no es ya "el cuarto Poder", sino quizá el primero. La letra de molde sugestionada, domina a las masas, moldea las voluntades é inspira criterios que se traducen en formidables "estados de opinión".

La palabra hablada delecta, conmueve, arrastra en ocasiones con fuerza arrasadora, pero es fugaz, sus frutos son más rápidos y, sobre todo, "se quedan", no gravita sobre el sentir de las multitudes, porque no tiene esa enorme difusión de la hoja impresa.

Cincuenta líneas en quince ó veinte mil ejemplares, que suponen cincuenta mil lectores, pueden cimentar una reputación, pueden elevar de pronto a un hombre ó pueden convertirlo en un guisapo. Tal sucede con las ideas aureoladas con aureola de sublimidad, por la letra de molde, ó presentadas a las masas con un repugnante atavío de odio y de perversidad.

En ambos casos, el resultado es idéntico. El estado de opinión se forma, los lectores "se asimilan", sin darse cuenta, al criterio de la publicación, y esta propaganda adquiere hondas raíces en las conciencias, determinando verdaderas revoluciones en el terreno de los hechos...

Pero admitida esta gran verdad, ¿qué consecuencia inmediata se deriva de ella? Una, importantísima, que debemos de tener muy presente. La letra de molde es poderosa; pero es un arma de dos filos. Con ella puede hacerse mucho bien; con ella obtendremos beneficios incalculables é incomparables si la ponemos al servicio de la Religión, de la Justicia, de la Moral y del Derecho. Con ella es también realizable un labor demoleedor, terriblemente destructivo si su fuerza se emplea para el error y para el mal.

Los católicos, los hombres de orden, los ciudadanos honrados deben de convencerse de esto, prescindiendo de prejuicios que no responden a la realidad... La Prensa "es hoy el primer factor para la lucha en el campo del pensamiento", es "la artillería moderna en los combates de las ideas". Fomentad nuestra Prensa noble y honrada, hacéd una gran Prensa católica con un apoyo no platónico, sino práctico, y veréis los frutos de la propaganda...

La letra de molde lo puede hoy todo. La pluma, no en balde es de acerol, ha substituído a las espadas de nuestros capitanes y son sus estocadas de mucho más mortíferas que las de una hoja toledana bien manejada por una mano diestra...

CUBRO VARGAS

Contra la nueva inspección de escuelas

Notable documento.

He aquí el texto de un importante escrito que las señoras de la Junta directiva de las Escuelas de Nuestra Señora de Lourdes han dirigido al Gobierno, contra los últimos decretos relativos a la enseñanza:

"Las señoras que suscriben, presidentas, tesoreras, socias vocales y secretarías de las Juntas directivas de las Asociaciones de señoras que sostienen por caridad más de treinta escuelas católicas para niños y niñas en esta capital, tienen el honor de dirigirse a V. E. en súplica para exponerle respetuosamente algunas reclamaciones con motivo del Real decreto de 5 del mes corriente, por el que se conceden nuevas atribuciones a los inspectores de primera enseñanza en orden a la vida y régimen de las escuelas privadas.

Viven ó deben vivir estos centros de enseñanza popular al amparo del artículo 12 de la Constitución política del Estado, en el cual se consigna explícitamente el derecho de todos los españoles a fundar y sostener establecimientos de educación "con arreglo a las leyes", lo cual significa que tales Instituciones de enseñanza nada deben temer del arbitrio ministerial; pero lejos de ello los ministros de Instrucción pública, en vez de alentar y proteger los esfuerzos de la iniciativa privada, se han complacido en acumular tal farrago de disposiciones oficiales, que hace imposible la vida de estos modestos establecimientos de cultura popular. Así lo reconoció el Real decreto de 10 de Febrero de 1910, única disposición ministerial dictada con algún acierto por ese ministerio sobre la materia desde hace más de quince años. Este Real decreto declaró como era justo que las únicas disposiciones vigentes sobre la materia, eran las del decreto ley de 29 de Julio de 1874; pero el imperio de la ley se ha visto de nuevo trastornado con el Real decreto de 5 del corriente, que, entre otras facultades extraordinarias, concede a los inspectores, se halla la de clausurar las escuelas privadas sin formación de expediente, y bajo su estricta responsabilidad, y, cabalmente, en las dos ocasiones en que se ha concedido esta facultad, se crearon a los inspectores el Gobierno, reconociendo la extralimitación de funciones, rectificad tan desmedida concesión con el Real orden de 1 de Septiembre de 1902, dictada por el señor conde de Romanones, y con el ya citado Real decreto de 3 de Febrero de 1910, que suscribió Sr. Barroca.

DE ROMA

POR TELEGRAMO ROMA 11.

Han sido nombrados miembros de la Junta directiva del Comité italo-español, en representación de la colonia española, los Sres. Chicarro, Pacheco, Villaplana, De Celis, Anagasegasti y Serra.

—El Vicario apostólico de Uganda, ha escrito, que han sido ordenados los dos primeros sacerdotes negros, ofreciendo la misa en un altar portátil.

ROMA 11. En la Cirenaica. Pronto comenzará en la Cirenaica la acción militar, que será muy enérgica, a juzgar por el refuerzo de 30.000 hombres que se envían.

El centro de operaciones será Berna, y en las fronteras egipcias se impedirá el contrabando de armas, que ahora se hace descaradamente.—Turchi.

Un descarrilamiento

POR TELEGRAMO OVIEDO 11.

Entre las estaciones de Villabona y Sorín, de la línea del Norte, ha descarrilado un tren, que continuó la marcha fuera de los raíles más de un kilómetro. Afortunadamente no han ocurrido desgracias; pero la línea ha quedado destruída en una gran extensión.

Durante la mañana no han circulado los trenes, reanudándose a las dos de la tarde la circulación, claro está que con deficiencias.

Por todo lo cual, a V. E. rendidamente suplican se digna derogar el Real decreto de 5 del corriente mes, y especialmente la facultad de clausurar escuelas privadas, concedida a los inspectores de primera enseñanza en el art. 26.

Madrid, Junio, 1913. Excelentísimo señor. María de la Soledad Gil Santibáñez, presidenta.—Teresa de las Bárcenas, de la Cerda, tesorera.—Pilar Iñiguez, secretaria.

Lo de la bomba

El detenido, por creerse autor del lanzamiento de la bomba, se obstina en negar su participación en el hecho. Llábase Valerio y es obrero de los talleres de cerámica y de electricidad del Arsenal.

Como datos, por los cuales se cree en su participación, están el haberse visto en el grupo que tremolaba la bandera negra y el haber sufrido importantes heridas en una pierna y en el vientro.

Ruina de la Conjunción

El Comité de la Conjunción republicano-socialista ha hecho pública la siguiente Nota oficial: "Se ha reunido el Comité de la Conjunción republicano-socialista, con asistencia de los Sres. Pérez Galdós, Azorrate, Iglesias, López Parra, Soriano, Lorente, Castell, Talavera, Zulueta, (D. L.), Cabanías y Salvatella."

El Sr. Miró ha asistido a la reunión en representación del Sr. Alvarez (don Melquíades). Los Sres. Iglesias, López Parra, Soriano, Lorente, Castell, Talavera, Cabanías y Salvatella han declarado que las manifestaciones hechas en el Congreso por D. Melquíades Alvarez, contrarias a los fines de la Conjunción, y entendiendo que ésta debía subsistir para el cumplimiento de los mismos, consistentes en impedir que pasase al Poder el partido conservador de 1909 y en procurar por todos los medios que estén a su alcance y las circunstancias aconsejen, la instauración de la República, han declarado que no podían contar con el concurso del Sr. Alvarez y de aquellos elementos que están conformes con sus manifestaciones y dispuestos a secundar su actitud.

Suceso en un teatro

Una fiesta suspendida a tiros. Varios detenidos. LISBOA 12. 4.15. Cuando se celebraba anoche en el teatro Gimnasio una función a beneficio de los presos por delitos políticos, irrumpieron en la sala varios grupos de hombres, originando con sus gritos una desbandada general.

GACETA DE SCAUTS

Al empezar la publicación de la "Gaceta de Scouts" en EL DEBATE hemos de hacer pública la gratitud de esta Junta central al periódico, y muy particularmente a su digno Director D. Angel Herrera.

Notas agrícolas

Conferencias al clero. Aprovechando la aflicción a la capital de la diócesis de todos los señores párrocos de la provincia, eclesiástica de Burgos, para hacer los ejercicios espirituales los días 13 y 25 del corriente, se darán dos conferencias agrícolas a los ejercitantes en el salón de actos del Seminario Conciliar de aquella capital.

Como los productos de la venta de esta cartilla se dedican íntegramente al desarrollo de la institución, daremos cuenta de los ingresos y gastos en esta misma sección.

En las Escuelas Pías de San Antón (Hortaleza, 69) a las diez de la mañana del próximo domingo, 15, celebrará Junta general el Comité local del Colegio para dar cuenta de los trabajos realizados.

Se ruega la asistencia de los padres de los muchachos que no hubieran asistido a las reuniones anteriores. La indicada Junta local nos encarga hagamos público que las señoras que tengan algún hijo inscrito deben designar persona que las represente, para evitar los perjuicios por que por su ausencia pudiera sufrir el scout si se adjudicara algún objeto.

MUY IMPORTANTE: Desde el próximo número empezaremos a publicar descripciones, escritas y firmadas por los scouts, de las excursiones al campo, exploraciones en la población, juegos, instrucción y cuantos trabajos realicen.

OPOSICIONES

Cuerpo Jurídico militar. Han sido aprobados en el segundo ejercicio los siguientes opositores: Sr. Socasán, 45 puntos; Sr. Cuervo, 39; Sr. Villamil, 47; Sr. Terceiro, 56; Sr. Sastre y Otamendi, 58, y Sr. Manzanque, 63.

FUNCION BENEFICA

Ayer tarde, y según anunciamos, se verificó en el teatro Español un concierto musical, en beneficio de los Talleres de Santa Rita.

Un incendio

A las doce de la noche se declaró un violento incendio en una posada de la calle de San Diego, edificio antiquísimo, por cuya causa, las llamas tomaron poderoso incremento a los pocos instantes, amenazando con propagarse a las casas vecinas, que también son viejas.

La Corte en La Granja

Un donativo. El Rey ha concedido la cantidad de 1.500 pesetas para socorros a los navarros damnificados por las últimas inundaciones.

El día en la Diputación

La Corporación provincial celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero. En ella concedió autorización al decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia para nombrar alumnos internos interinos, sin sueldo, y para convocar a oposiciones para cubrir plazas de internos interinos.

Un Bañquete

Los empleados de la oficina central de los Previsores del Porvenir celebrarán esta tarde, a la una y media, en Parisiana, un almuerzo para conmemorar el noveno aniversario de su fundación.

El mitin de Tordesillas

En el VETUSTO PALACIO DE DOÑA JUANA LA LOCA. Dominando extensa llanura, sombreada de espesos pinares, erguida a pico y a grande altura sobre el majestuoso Duero, al que poco antes se le ha unido el caudaloso Pisuerga, encuéntrase la histórica villa de Tordesillas.

Estas vetustas villas, perdidas y olvidadas en la extensión de nuestro mapa, parecen representar el estado actual de nuestra Patria.

Por un lado, ruinas de monumentales joyas, castillos, iglesias, palacios, puentes, evocando las sombras grandes de los que fueron, con sus hechos heroicos de feunadas enseñanzas, mientras que por otro, ridiculas construcciones modernas, degeneradas modas, caquiosos concesiones, nos hacen sentir el mal uso de nuestras energías, la esterilidad de nuestras obras, la rapidez de nuestra decadencia.

Todo evoca en Tordesillas la sombra de Don Pedro I de Castilla; pero no del Monarca cruel o justiciero, que la Historia discute, sino del poder amoroso, que construyó a sus hijos un alcázar soberbio, y un pacífico monasterio, en que gozaban segura y tranquila existencia empujados de los revueltos tiempos de aquella época.

Los más reputados artistas que bajaron en el Alcázar de Sevilla, derrocharon aquí su arte y su saber en inapreciables trabajos del mismo estilo, que hoy se están descubriendo, bajo la dirección de la Academia de San Fernando.

Visitamos, curiosos y admirados, el espléndido artesano del Salón del Trono, los baños, el altar de campaña del Rey castellano, los sepulcros y magníficas estatuas yacentes de sus hijas, y al admirar en la donación del monasterio, los rasgos y profundas expresiones de amor y de fe de aquel Monarca, y pensar en su borrascosa existencia, consideramos la inexplicable complejidad del corazón humano, del que sólo Dios puede hacer juicio cierto.

Visitamos después el Circolo Católico de Obreros, donde había de celebrarse el mitin, albergado en un hermoso palacio, en que falta también otro recuerdo misterioso de nuestra Historia: la imprecisa figura de Doña Juana la Loca, que por aquellos salones y aquellos patios pasó algún día su amor y sus desventuras.

Las severas columnas del espacioso patio de entrada, habían sido rodeadas de verde follaje; de una a otra ondaban alegres guirnaldas de hojas y flores; elegantes frisos de percalina, con los colores nacionales coronaban el adorno, y en un lado una artística tribuna con un cuadro de San José, Pa...

JUAN HIDALGO. Tordesillas, Junio de 1913.

Las huelgas

El gobernador recibió hoy a una Comisión de patronos agricultores, de Hospitalet, acompañados por el alcalde. El gobernador les recomendó que presentasen mañana las concesiones máximas que pudiesen hacer.

NOTAS DE SOCIEDAD

San Antonio. Mañana, festividad de San Antonio, celebrarán sus días la duquesa viuda de la Torre.

Marquesas de Larros, Caicedo, Casa, Vargas Machuca, Oliva y viuda de Valcarlos.

Condesas de la Almodena, Agüero y viuda de Cerragera. Señoras de Arees, Núñez de Prado, Buguera, Alonso Martínez, Llanos Torrijia, Escaló, Jimeno de Lerma, Hernández Prieto, Drake de la Cerda é Imaz.

Señoritas de Loma, Imaz, Fernández de la Cueva y Triviño. El Infante Don Antonio de Orleans. El ex presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura.

Los marqueses de Donadío, Romero, Quintanar, Bajamar, Magaz, Camarines, Arellano, Ceballos, Casa Pombo, Palomares, Casa Ulloa, Ori, Moscoso, Ayala, Solano, Samá, Valdorre, San Félix, Villalta, Carvajal, Fuenstana y Linares.

Los condes de Clavijo, Aleudía, Calatrava, Ahumada, viudo de Albyz-Lariz y Valle de Marlés. Los vizcondes de Amaya, Castillo Genovés y Medineta.

Los Sres. Barroso, Sacristán, Carvajal, Palacios, Pellico, Garay, Jordán de Urries, Martínez del Campo, Sánchez Moguel, Hoyos, Muñoz Degraín, Castro Casaleiz, Gastón, Cubillo, Sotomayor, García Ramos, Palomer, Marín de la Bárcena, Cantero, Dabán, Díaz, Canabate, Plá, Zayas, Benítez, Weyler, Estrada, Gamoneda, Quesada, Llaguno, Vedía, Arteaga, Los Arcos, Fernández Bordas, Alvarez Luaces, Valdeavellano, Sánchez Fuster, Moyano, Sánchez Rejano, Alberca, Beldá, López Muñoz, Herrera, Balbontin (padre é hijo), Cor...

tés, Mazarrasa, Simonena, Baztán, Huidobro, Monedero, Gororó, Ceballos, Cremadas, Cánovas, Castro y Casaldiez, Munguino, Vargas, Casero, Olivar, Dapena, R. Rodríguez, Meirás, Corral, Tapia, Alberto, Munduate, Losada, López Montero, Dreguez, Cortés, Ralbás y Piñeiro.

Fallecimiento. Ha fallecido en Salamanca, víctima de cruel dolencia, sufrida con cristiana resignación, el Sr. D. Juan Sánchez del Campo.

Fuó ex diputado y ex senador del Reino y estuvo siempre afiliado al partido tradicionalista, dentro del que gozaba de gran autoridad. Caballero caritativo, consagró parte de su fortuna al alivio de los menesterosos, y a favorecer a las Ordenes Religiosas y a la Prensa católica, de la que fué decidido protector.

A los hijos del finado, les hacemos presente nuestro pésame. Solicitamos de nuestros lectores, una piadosa oración, elevada por el eterno descanso del Sr. Sánchez del Campo.

Hemos tenido el gusto de saludar en Madrid, donde ha llegado procedente de Barcelona, a nuestro querido amigo D. Juan Pich Pon, presidente del Comité ejecutivo de la primera Exposición Internacional Eléctrica y sus aplicaciones.

Han contraído matrimonio, la señorita Luisa de Eguluz y Alvarez, con el joven D. Pedro Cavanna y Eguluz. Apadrinaron a los contrayentes, la distinguida señora viuda de Eguluz, madre de la novia, y D. Ramón Cavanna, padre del novio.

La ceremonia celebróse en la capilla del palacio episcopal. Los invitados, terminada la ceremonia religiosa, trasladáronse a Casa de Tournié, donde se sirvió un delicado "lunch".

Los novios han salido para Zaragoza y Suiza. —Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Ginés, la boda de la distinguida señorita Manolita R. y Rodríguez Arias, con el joven D. Antonio Cembrano y Muñoz.

Desearnos a los futuros esposos muchas felicidades.

Las agresiones moras

Con objeto de prevenir posibles contingencias, la autoridad militar ha ordenado una movilización de tropas, que afecta sólo a la guarnición de esta plaza.

En su virtud un batallón del regimiento de Wad-Rás, ha marchado a Tetuán para reforzar la guarnición de Arella.

Al mismo tiempo, salieron con dirección a Larache cuatro compañías del regimiento de Saboya.

Una alocución. El general Jordana ha dirigido una alocución a los oficiales, clases y tropa de las fuerzas regulares indígenas que han marchado a Tetuán.

Telegrama oficial. En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente: MELILLA 11. 1.5. Comandante general a ministro Guerra:

Según había anunciado a V. E., a las diez y siete han zarpado para Ceuta, en vapores "Barceló" y "Arcira", tres escuadrones y cinco compañías fuerzas regulares indígenas, con un coronel, seis jefes, 41 oficiales y 360 caballos y mulos, y en el vapor "Vicente Puchol", para Arella, dos jefes, 18 oficiales, 824 tropa y 37 caballos y mulos del primer batallón de Wad-Rás, y en el "Sister", para Larache, segundo batallón de Saboya, con dos jefes y 18 oficiales, 818 tropa y 34 caballos y mulos, y grupo ametralladoras, con tres oficiales, 62 tropa y 30 caballos y mulos.

Van a dichos puntos por herbéromo indicado así comandante general Larache, autorizado por V. E. para esa designación. Fuerzas regulares indígenas salieron entonando sus cantos de guerra y mostrando espíritu excelente, é igual los de Saboya y Wad-Rás, que al desatracar los barcos prorrumpieron en vivas entusiastas a España, al Rey y al Ejército, cantando después himno regimiento y mostrando un entusiasmo verdaderamente hermoso, del que participó numeroso público que presenciaba embarque, que unió sus vivas y aplausos a los de las tropas, resultando acto solemnísimo y verdaderamente conmovedor.

DE CEUTA

Los moros tirotean a nuestras tropas. CEUTA 11. 20.15. Esta madrugada salieron del campamento de Tetuán, dos columnas al mando de los generales Primo de Rivera y García Moreno.

En las alturas del puente de Bucejas, fueron tiroteados por los moros, contestándoles la Artillería, que destruyó un aduar y dispersó al enemigo.

El caid Erimiki. CEUTA 11. 13.15. El caid Erimiki, acompañado de 35 moros de su alta servidumbre, ha marchado a Larache.

Orden del Bajá. Los "pacos". Por el bajato de Tetuán se ha prohibido una orden prohibiendo a los moros el llevar armas dentro de la población.

que hicieron algunos disparos, sin causar bajas. El batallón de Arapiles fué el instigado con alguna tenacidad, lo que obligó a nuestros soldados a disparar, matando a dos moros.

Noticias de Tetuán. TANGER 11. 17. Las noticias llegadas de Tetuán acusan absoluta tranquilidad en aquella plaza y su campo.

Añaden, que en la región de Bucorja, al Sur del río Martín, se practicó un reconocimiento por nuestras tropas, que no encontraron obstáculo.

Se asegura, que cerca de Kedune, se hallan reunidos unos 6.000 montañeses, que hasta ahora no han dado señales de vida.

El "General Concha", encallado. ALHUCEMAS 11. 16.30. El cañonero "General Concha" ha encallado en la costa marroquí, en un sitio denominado Benissen, entre Alhucemas y el Peñón.

La noticia la trajeron a esta plaza ocho marineros y un oficial de la dotación del cañonero, que vinieron en un bote.

Se ha dado cuenta del accidente a las autoridades de Melilla y a los buques de Gibraltar, que saldrán al encuentro del cañonero. Este tiene dos grandes vías de agua.

Los moros, vestidos de mujeres, intentan asaltar varias casas. Enorme pánico. Despachos procedentes de Tetuán, comunican que reina allí gran pánico entre el vecindario, pues los moros intentaron, durante la noche última, disfrazados de mujeres, y armados de cuchillos, penetrar en varias casas para asesinar a sus moradores.

Por fortuna, fueron descubiertos y apresados antes de que llegasen a término la empresa.

Los Consulados están protegidos por guardia especial, pues se teme que los moros intenten asaltarlos.

Los correos sufren un gran retraso, pues es imposible salir de la población sin ir bien escoltado.

Muchas familias europeas se hallan dispuestas ya para salir en cuanto encuentren ocasión, temiendo que los moros atenten contra sus vidas.

La situación de Tetuán es muy crítica.

LA VIRGEN MUERTA

En las azules ondas flotó su cuerpo blanco, ceñido con la tónica de nieve que vistió al presentarse a los tiranos.

Cerca se hundió la nave con los mártires santos, que sorbió, con sus plomos, el abismo... ¡Sólo la Virgen se quedó flotando!

Su carne immaculada nunca se hundió en el fango. Sobrenadó en el pílagro del mundo, y hoy, el del mar, sosténola en sus brazos.

Las luces melancólicas de un crepúsculo lánguido se fueron a morir a las riberas. ¡La luna alzó su disco plateado!

Y el mar, con sus espumas más blancas que un sudario, fué llevando el cadáver blandamente hacia las brumas de confin lejano.

Los ojos de la Virgen extáticos quedaron, contemplando la anchura de los cielos por la lumbre de plata iluminados.

¡Ni soñar parecía! ¿Aguardaba en su tálamo que se abrieran las puertas de la gloria y bajara el Amor Inmortalizado? Juan Laguna Literas.

EL LOCO ASESINADO

...Ni son todos los que están

EN EL VEREDICTO SE AFIRMA LA LOCURA DEL PROCESADO

SESION DE LA MAÑANA
Ayer terminó el juicio que en Ciempozuelos venía celebrándose contra Vicente Hermógenes Llorente.

La sesión de la mañana comenzó a las nueve, con el informe del fiscal D. Félix Ruiz.

Habla el fiscal.—Los problemas planteados.—La locura de Hermógenes.

Señores Jurados—principio diciendo: Cuando en los últimos momentos de la sesión de ayer conocí esta representación la modificación de conclusiones de la defensa, pudo observar que ésta se rendía hasta el límite que sus atenciones y deberes lo consentían.

Examinando los problemas que se han planteado en este juicio, cabe preguntar:—El día de autos, ¿estaba loco el procesado? ¿Lo estaba Mollá? ¿Tenía Hermógenes carácter agresivo?

Respecto de la primera cuestión, recordaráis que los peritos forenses, para determinar la demencia de Hermógenes necesitaron remontarse a sus antecedentes de familia y de conducta muy anteriores. Estuvo en el manicomio. Salíó de él y volvió a ingresar, ¿por qué? No lo sabemos.

Los forenses dijeron que, físicamente, es un ser normal.

Su cerebro estaba sano, pues razonaba perfectamente.

La sensibilidad era, en cambio, interior a la normal.

Distingue el bien del mal; pero padece anemia del sentimiento.

Así sintetizaban su criterio.

Yo no estoy conforme en la definición que algunos médicos nos dieron de locura moral.

El Sr. Segarra entendía que muchos locos morales están a veces gran número de años sin cometer actos delictivos.

¿Cómo, pues—pregunto—se puede distinguir al loco moral de los otros?

Con estas teorías habría que cerrar las cárceles y abrir manicomios, pues todos los criminales son locos morales.

Los médicos del manicomio, después de dos años de observación, le reputan cuerdo. El juez que instruyó el expediente de incapacidad, hizo constar que la consideraba capaz.

En su declaración habéis visto que razonaba bien.

El caso debió ser el arma homicida.—Mollá dijo la verdad.—El procesado no está loco, y es el responsable.

En lo referente al crimen hay un detalle importante. Cuando el juez enseñó el clavo al procesado, éste dijo: "Ese no es". Estaba, sin duda, dispuesto a decir verdad, pero reaccionó, añadiendo que no era ese el clavo ni otro, pues no había cometido el delito.

Fijándose en la descripción de las heridas, el clavo debió ser el arma homicida.

El procesado no está loco. Así lo corroboran las manifestaciones de los testigos.

Mollá le acusó, y le vio cometer el crimen. Y Mollá entonces no estaba perturbado, como lo acreditaban las certificaciones y la circunstancia de que cuanto precisó acerca del sitio de las heridas y situación del cadáver era cierto.

Ayer, en cambio, había desaparecido la luz de su inteligencia.

El agresor no tenía sangre en las manos y ropas, porque las heridas determinaron poca hemorragia.

Además, en ningún otro recluso se observaron tampoco.

Luego, cualquiera que fuese el agresor, no se manchó.

Mi tesis es, pues, que no está loco el procesado, y que intervino en la comisión del crimen.

Creo que no existen las agravantes que alega la acusación privada.

Mediada en esta resolución, señores Jurados, porque, si decretáis la inculpabilidad, Hermógenes va a la calle, no al manicomio.

Tened en cuenta los intereses que la sociedad os ha encomendado, porque, si faltáis a vuestro deber, habréis cometido un delito mucho mayor que el mismo crimen.

Al terminar el informe del fiscal, que ha durado cerca de tres horas, se suspende la sesión por unos minutos.

Informe del acusador privado.—El coro de médicos.—La falta de sensibilidad y el criminal nato.—La locura moral.

Al reanudarse, hace uso de la palabra el acusador privado, D. Adelardo Fernández Arias.

Voy a ser breve—dijo—, porque, después del informe del fiscal, constituiría temeridad en mí el no serlo, y porque anhelo oír al patrono del procesado, para ver cómo desarrolla la tesis de defensa.

No comprendía cómo yo pueda sostener que Hermógenes es inocente del hecho de autos y además loco.

Yo no debía consentir que por la declaración de un loco pudieran apartarse de por vida de la sociedad a un hombre.

Los respetables frailes del manicomio de Ciempozuelos, que fueron objeto en un principio de una alucinación periodística del acusador privado, que les creyó erróneamente culpables, han dicho que no tenían más motivos para sospechar que la declaración de Mollá.

Mollá comparó en el día de ayer: era el eje de la acusación más grave que puede caer sobre un hombre.

La inocencia paradisiaca de las acusaciones que quieren presentarlos a Mollá como cuerdo entonces, y loco ahora, se rebate con el manicomio mismo.

Mollá acusó loco. Declaró la primera vez y no incriminó a nadie. Después imputó el crimen a Hermógenes, cuando ya había intervenido como periodista el acusador privado. Y esa confesión se perpetuó en una fotografía, que es la mayor oscurecimiento del procesado.

Del informe de autopsia se desprende que todas las heridas eran horizontales y que el arma se blandió rectamente sobre el pecho de la víctima. Y esa dirección no la acusa la fotografía.

¿Qué juicio se formaría de mi seriedad si me acogiera a la declaración de ese perturbado en el acto del juicio y acusara coacción al fraile y al juez, a quienes se refería en su carta de ayer!

Si yo aceptara esa declaración, estaría muy en armonía con aquellas informaciones del acusador privado, publicadas en el "Heraldo de Madrid", con el pseudónimo de "El Duende de la Colegiata", en que se apuntaba la posibilidad de que la respetable comunidad, que tan sagrados servicios presta en el manicomio de Ciempozuelos, tenía interés en ocultar el crimen.

¿Entonces no se acusaba a Hermógenes!

Ya veis qué fácil le sería a esta defensa repetir aquello y acusar al fraile, al secretario del Juzgado municipal, a cuantos el desdichado Mollá atribuía coacción en su carta.

Peró este letrado entonces y ahora sostiene que Mollá es un loco, y sus afirmaciones carecen de valor.

El ambiente procesal.—La risa de Hermógenes.—La vida del manicomio es excelente.

No es sólo la declaración de Mollá, sino el ambiente que envuelve la causa, ha cégado al fiscal, sin tener en cuenta que todo él se ha formado con las inexactas manifestaciones de Mollá.

Y por ello se llega al absurdo del careo entre Hermógenes y Mollá, y al desfile de esos enfermos que han comparecido ante el Tribunal.

Las risas idiotas del procesado durante el juicio, cuando en algunos períodos se referían a él, le acreditaban de imbécil.

¿Pero qué móvil pudo guiarle para el delito?

¿El salir del manicomio? ¿Si las acusaciones quieren recluírle eternamente!

¿Si en el manicomio se está magníficamente!

Ayer me decía un señor magistrado: "Voy sacando la impresión de que en este manicomio se está como en un balneario."

Y este juicio lo corroboraba un periodista de Madrid.

Y para salir de ese manicomio tuvo que matar con ensañamiento, premeditación, alevosía!

Como argumento de cargo el fiscal venía a decir: "Ni el procesado ni los demás reclusos tenían manchas de sangre!" Luego Hermógenes es el autor del hecho. ¿Qué sofisma!

Este hombre, a quien se supone malvado, no experimenta la menor excitación en las horas inmediatas a la muerte de Quintero. Ni siquiera trufa de ocultarla. El mismo indica que recojan con una camilla el cadáver. ¡Qué criminal es ese que no calla cuando nadie le ha visto!

El procesado, además de inocente, es loco moral.

—¿Qué por qué sostengo que además de inocente es loco?

Porque hay un médico como el doctor Maestre que ha afirmado su locura, y no quiero echar sobre mi conciencia el ser movido a decir que si se declara la inculpabilidad vaya a la calle quien deba ser recluído en un manicomio.

Además, quienes han dudado primeramente de la capacidad del procesado, fueron el fiscal y la acusación privada, que propusieron el que los médicos que indicaban lo reconocieran.

Y esos peritos forenses traídos por el fiscal, han venido a decir que es un loco. El doctor Escuder negaba la locura

moral, y negada ésta, no cabía que dedujera consecuencias.

Dicho perfil confundía las doctrinas de Lombroso con las teorías médicas de la locura.

Y es que el criminal loco de Lombroso, tiene el sentido moral pervertido, mientras que el loco moral carece de él.

Y a qué hablar de circunstancias agravantes, si yo las niego todas!

La víctima, Mariano Quintero, a quien yo he visto aparecer en los labios trémulos de la madre, germen acaso de su desgracia, merece mis respetos.

Esta mujer atribulada llegó a creer en su pena, que se había confiado en alguna ocasión la guarda de Mariano a Hermógenes.

¿Cómo es posible esto!

Lloremos al muerto, pero no dejemos caer sobre Hermógenes la afirmación de la culpa.

Finalizado el informe del defensor, el presidente, Sr. Higuera, pregunta al procesado si tiene algo más que alegar.

Responde éste que no, y usa en seguida de la palabra el Sr. Higuera, para hacer un imparcial resumen de los debates.

Después de las cinco, entra a deliberar el Jurado, dictando media hora después el siguiente

VEREDICTO DE CULPABILIDAD CON LA EXISTENCIA DE LOCURA

1.º Vicente Hermógenes Llorente Julián, es culpable de haber inferido con un instrumento punzante el día 28 de Abril de 1912 en el manicomio de esta villa, de Ciempozuelos, a Mariano Quintero Soto, varias heridas en el pecho y espalda, que atravesándole los lóbulos de ambos pulmones le produjeron la muerte a los pocos momentos? Sí.

2.º Vicente Hermógenes Llorente Julián, cometió cobardía y repentinamente por la espalda a Mariano Quintero en ocasión en que éste se hallaba desdichado y sin que pudiera defenderse de esta agresión en el patio denominado de San José de dicho manicomio? No.

3.º Al recibir Mariano la primera herida, trató de huir, gritando; pero persistiendo Hermógenes en su agresión se ensañó cruelmente en el Mariano, causándole las heridas anteriormente expresadas? Sí.

4.º Vicente Hermógenes Llorente, tenía con anterioridad el propósito de matar a una persona en el manicomio con el fin de salir de este establecimiento, al que prefería la cárcel, de donde confiaba podría salir? No.

5.º Vicente Hermógenes Llorente, para agredir a Mariano Quintero, se aprovechó de la circunstancia de ser éste un joven débil y enfermizo, y él, o sea el Hermógenes, un hombre fornido, saludable y vigoroso? No.

6.º Vicente Hermógenes Llorente, por sentencia ejecutoriada de 25 de Junio de 1907, fué condenado en causa por dos delitos de amenazas a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos? Sí.

7.º Vicente Hermógenes Llorente, realizó los hechos a que se refieren las anteriores preguntas en estado de locura? Sí.

Abierto el juicio de Derecho el fiscal deduce del veredicto la existencia de un homicidio con la agravante de reiteración y la existencia de locura.

Procede la absolución de Hermógenes y el que se le recluya en un manicomio, del cual no pueda salir sin autorización del Tribunal.

El acusador privado y el defensor se adhieren, si bien éste último entiende que no procede apreciar la reiteración, aunque ello carece de finalidad práctica.

La Sala dicta sentencia de acuerdo con las pretensiones del Ministerio público, y empuéndoles: el regreso a Madrid.

Impresiones.

Como breve impresión de este juicio, consignaremos que, según ya presumamos, no se han dado aquellas notas sensacionales que se anunciaban y que tenían su punto de partida en ciertas informaciones publicadas a raíz del suceso.

Lejos de ello, han sonado muchas alabanzas para los hermanos de San Juan de Dios, por su abnegación, por sus virtudes, por el excelente régimen del manicomio de Ciempozuelos.

Aquellas nebulosas de culpabilidad, aquellas acusaciones de negligencias que surgieron de algunas plumas, no han tenido el menor efecto, la más leve base racional en las actuaciones del sumario y del juicio.

Ni el propio acusador privado, que en la Prensa trató del caso con el pseudónimo de "El Duende de la Colegiata", y en el preámbulo de su escrito de conclusiones provisionales ratificó la orientación y espíritu de sus trabajos periodísticos, ha hecho la menor alusión en el informe oral a aquellas hipótesis que ha desvanecido el soplo de la realidad.

La justicia ha iluminado con sus resplandores a la benemérita Comunidad, que con tanto celo, paciencia y acierto dirige

esa Casa modelo, donde están esperando el retorno de la razón tantos desventurados seres.

AGUAS DE FONTIBRE

Son sus similares las de Cestona y Carlsbad (Alemania). Declaradas de utilidad pública por Real orden, 20 Agosto, 1912. Curan las dispepsias gástricas e intestinales, el estreñimiento habitual, hígado, vías biliares, riñón y vejiga de la orina. De venta, farmacias y droguerías.

Para una Exposición internacional

La Comisión catalana que gestiona cerca del Gobierno el apoyo material y el patronato de la Exposición internacional de Electricidad, ha conseguido ya la promesa del Gobierno de la inmediata promulgación de la Real orden, concediendo lo solicitado en la instancia que presentó días pasados dicha Comisión.

El general Milans del Bosch recibió ayer a la Comisión de la Exposición de Industrias Eléctricas, aceptando formar parte del Comité de honor y ofreciendo sus buenas relaciones cerca del jefe del Estado.

La Comisión visitó ayer al director general de los ferrocarriles de M. Z. A., Sr. Maristany, quien se ha mostrado incondicional para apoyar la Exposición. Ha transmitido órdenes a los jefes de las secciones de Barcelona para que faciliten todo lo que solicite el Comité ejecutivo.

Por su parte cuidará de verificar la combinación internacional de trenes para el servicio de mercancías y viajeros que se dirijan a la Exposición de Barcelona.

Traspaso Papelería e Imprenta.—Razón: Bordadores, 3, cerería.

DÍA DE RETIRO

Mañana tendrá lugar en la Capilla del Niño Jesús de Praga y María Reparadora el día de retiro para la Adoración Diurna y Nocturna. Lo dirigirá un padre de la Compañía de Jesús.

Por la mañana, a las diez, habrá misa, y a las diez y media meditación y examen práctico.

Por la tarde, plática, rosario, meditación y bendición con el Santísimo Sacramento.

Toros en Valencia

VALENCIA 11.—Esta tarde se ha celebrado la anunciada novillada, y que tanta expectación había causado en los aficionados. Debido a esto, el entrón ha sido formidable, no quedando por vender una sola localidad.

Se lidiaron novillos de Murube, que han resultado noblotos y bravos en los tres tercios de la lidia, haciendo, en general, muy buenas faenas.

Cortijano, que actuaba de primer espada, estuvo valentísimo con el capote y la muleta, y superior con el estoque, escuchando grandes ovaciones durante toda la corrida.

Curro Posada también fué objeto de grandes ovaciones, por lo valiente y artístico de sus faenas de muleta, y lo juicio que estuvo toreando de capa y en quites.

Al matar no estuvo tan afortunado; pero, como siempre que entró a lidiar, lo hizo desde buen terreno y valiente. Se le alzó mucho, aun cuando las estocadas que propinó a sus toros no quedaron en los años.

El trianero Juan Belmonte consolidó su gran cartel, acabando de convencer a sus más encarnizados enemigos, por la magistral forma con que toreó de capa y muleta a sus dos novillos.

El público no cesó de ovacionarle ni un momento, y al acabar la corrida fué sacado de la plaza en hombros de sus admiradores y llevado así el buen trianero hasta la fonda donde se hospedaba.

Luego acudieron muchos aficionados a la estación a despedir a Belmonte, que marcha a Madrid, donde toreará mañana, omeñándose al gran torero al arrancar el tren.

Belmonte sufrió un fuerte varazo en el brazo derecho, que le causó el sexto toro. La lesión no le impedirá torear en Madrid.

En la novillada, y durante la lidia del primer toro, se fracturó el brazo derecho, de resultas de una caída, el picador Fajardo.—C.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

NOTICIAS

El domingo 15, a las cuatro y media de la tarde, se verificará en el Centro de Ciegos (San Bernardo, 58), la última matiné literario-musical de la temporada.

Las personas que deseen asistir al acto pueden dirigirse a la secretaría de la sociedad, donde se les facilitarán gratuitamente las invitaciones que deseen.

Guisantes Trevijano

MEJORES QUE FRESCOS PREPARADOS SIN COLOR ARTIFICIAL

"La Hormiga de Oro".

El número 23 de esta acreditada y antigua Ilustración viene interesantísimo, así en su parte literaria, como en su parte artística y de información gráfica mundial, en la que figuran hermosos grabados sobre asuntos tales como: fiesta benéfica; primera comunión en un colegio; fiesta de las rosas; festival en el Real Polo Jockey Club; contra la tuberculosis; fiesta de los pájaros, y procesión de la parroquia del Pino en Barcelona; D. Luis Sagner; fiesta en Sagunto; iglesia en construcción en Valencia; en honor del Obispo de Sién; Congreso de las artes del libro (Madrid); Guipúzcoa pintoresca y monumental; una catástrofe en Bañolas; una peregrinación a la Santa Cueva de Manresa; fiesta del "Pa benéit" en el Vendrell; la aviación; Congreso forestal y fiesta del Corpus en Granada; un banquete en Ronda; una boda en Durango; bautizo de una niña en Bilbao; un banquete en Bilbao; visita a la Virgen de Puy; incendio de una fábrica en Tarragona; fiesta de la Sagrada Espina en Calaceite; una abadía ruinoso y el nuevo monasterio de Vallodocella en Barcelona, y el cenatorio de Federico Ozanam en Táy.

En la Academia de la Historia.

La Real Academia de la Historia celebrará Junta pública el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Jerónimo Becker y González, quien leerá su discurso de entrada.

Le contestará, en nombre de la Corporación, el académico D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

En la misma Junta se procederá a la entrega de los premios siguientes, adjudicados en el presente año:

Fernán Virueta, de la Institución de don Fermín Caballero y el de la Fundación del barón de Santa Cruz de San Carlos.

Exposición de Pintura de 1890 a 1850.

La Junta organizadora de esta Exposición invita a los alumnos de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, a visitar los salones, en que se verifica, paseo de Reyes, núm. 12, los días 13 y 14 del actual, presentando la tarjeta de matrícula en dicha Escuela.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito, del Congreso se halla depositado un piloto de automóvil, encontrado en la vía pública, que se entregará a quien justifique su pertenencia.

Unión Española de Explosivos

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a contar del 15 del actual y contra entrega del cupón número 35, les será pagada la cantidad de 8.273 pesetas por acción, por saldo de los beneficios del ejercicio de 1912.

El impuesto de utilidades queda a cargo de los señores accionistas y será descontado del importe de los cupones, los que, según costumbre, deberán entregarse acompañados de factura en doble ejemplar, detallando los números de las acciones.

El pago de esta dividendo tendrá lugar en los establecimientos siguientes: En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1. En Madrid, en las oficinas de la Sucursal, Villanueva, 2, de nueve y media a doce y media de la mañana.

En Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio; y En París, en la Sociedad Española de Dinamita, rue de l'Arcade, nº 36.

Bilbao, 2 de Junio de 1913.—"Unión Española de Explosivos".—El presidente del Consejo de Administración, Alberto Thiebaut.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Junio de 1913.

Table with columns for prize amounts (e.g., 250,000 pesetas, 100,000 pesetas) and winning numbers. Includes sub-sections for 'PREMIOS MAYORES' and 'PREMIADOS CON 800 PESETAS'.

Table with columns for prize amounts (e.g., 1000, 500, 200) and winning numbers. Includes sub-sections for 'MIL', 'SEIS MIL', 'SIETE MIL', 'OCHO MIL', 'NUEVE MIL', and 'DIEZ MIL'.

Table with columns for prize amounts (e.g., 1000, 500, 200) and winning numbers. Includes sub-sections for 'ONCE MIL', 'DOCE MIL', 'TRECE MIL', 'CATORCE MIL', and 'QUINCE MIL'.

Advertisement for 'SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO' by VIVAS PEREZ. Text describes the product's efficacy for various ailments like cholera, typhus, and stomach issues, and mentions its adoption by the Spanish military and navy.

Cotizaciones de Bolsas

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'PRECIO DE AYER', and 'PRECIO DE HOY'. Lists various securities and their prices.

Table with columns for 'BOLSA DE BARCELONA', 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARÍS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES', and 'BOLSA DE VALPARAISO'. Lists various securities and their prices.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro. Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro hoy jueves, a las seis de la tarde.

Concurso hípico

Ayer tarde, ante tan selecta y numerosa concurrencia como en días anteriores, se corrió la prueba Villamejor, para la cual se inscribieron sesenta y nueve caballos.

Movimiento de la población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en las capitales de España, durante el mes de Abril fué el siguiente:

Baños de mar en Portugal

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, y del Oeste de España, acaba de publicar las tarifas especiales de baños de mar en las playas portuguesas de Cascaes, Espinho, Granjido, Caldas da Rainha, Brimera, Iguaiada, Foz, Braga, Barcelos, Povoa, Vizella, Guimaraes, Ancora, Caminha y Valencia do Minho.

Cooperativa de la Prensa

SERVICIOS DE VERANO. Próxima la temporada veraniega, la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de sus socios consumidores que se aumenten de Madrid, que el popular establecimiento, como en los años anteriores, se encargará de servirles sus pedidos á los puntos en que veranean, cercanos á Madrid.

PLEYS

El cuarto, á D. Felipe Navarro, sobre "Valiente". El quinto, al mismo, sobre "Valija". El sexto, al Duque de Pastrana, sobre "Gorrión".

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy. Jueves.—San Juan de Sahagún, confesor; Santos Basilio, Cirino, Nabor y Nazario, mártires; San León III, Papa y confesor, y Santa Antonina, mártir.

Borja, una misa con acompañamiento de música, que se dirá en el altar de la Congregación de la Santísima Virgen, ofreciéndose por los niños asociados á la Corte angélica. Después se rezarán las paces acostumbradas.

ARMARIOS NEVERAS

para restaurantes y casas particulares, conservan frías comidas y bebidas, 48 pts., especiales de esta Casa; sobretablas, 7,75. Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas, 58 pesetas.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras.

EL CLAVILEÑO



Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche.

Advertisement for Sidra Champagne, featuring an illustration of a man in a suit and the text 'SIDRA CHAMPAGNE' and 'Vale Ballin y Fernandez SA'.

ANUNCIOS LA SOLUCION. Carreras, 9, 1.º. VICHY-ETAT son las mejores aguas alcalinas.

VENTAS. VENDO un magnífico automóvil "Mercedes". Informes: Dolz de Espejo, Alfonso XII, 8.

OFRECEN TRABAJO. En el Centro Popular: Catedrático de la Universidad (Atocha, 18). Madrid.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo á máquina, ofrece para escribir en horas nocturnas y pocas pretensiones.

RETO MARTZ. Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES. QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SAURINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

Gran Relojería de París

Advertisement for Gran Relojería de París, featuring an illustration of a pocket watch and the text 'FUENCARRAL, 59, MADRID' and 'EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!'.

ACREDITADOS TALLERES del escultor

Vicente Tena. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

Onibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, hasta las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

Ornamentos de iglesia

GARCIA MUSTIELES. 34, MAYOR, 34. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

¿Qué bonitas son!!

las jaulas que tiene MARTINEZ en su Lampistería de la Plaza del Comendante Las Morenas, 2 (Antigua de la Casa). Gran surtido en baterías de cocina. THERMOS á 2,45, filtros, cubiertos, bandejas, etc.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, número 13, Sr. Garroste, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

ALQUILERES

ALQUILASE piso primero, nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

¡Anuncios: J. Domínguez, Plaza de Matute, 8